

# Listado definitivo admitidos y excluidos

**Convocatoria de fecha de Resolución de 26 de noviembre de 2020**

**Proyecto de Investigación:** S2017/BMD-3867 RENIM-CM RED MADRILEÑA DE NANOMEDICINA EN IMAGEN MOLECULAR. Financiado por la Comunidad de Madrid a través de la convocatoria de ayudas para la realización de programas de actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Biomedicina 2017

**Investigador Principal:** Jorge Rubio Retama

**Código de Plaza:** PAII97/20-17/2020-01

Apellidos	Nombre	Situación	Causas de exclusión
Alonso Giner	Elena	ADMITIDO/A	
Arcos Cardoso	Bryan Fernando	ADMITIDO/A	
Assis Santos	Harrisson David	ADMITIDO/A	
Bernal Algaba	Elena	ADMITIDO/A	
Blanco Calvo	Estela	ADMITIDO/A	
Del Río Aldea	Natalia	ADMITIDO/A	
Delgado Peña	Isabel	ADMITIDO/A	
Delgado Rojo	Laura	EXCLUIDO/A	2
Herrera Aquino	Rafael	EXCLUIDO/A	1, 2
Lombao Marcos	Laura	ADMITIDO/A	
Onrubia Márquez	Mónica	ADMITIDO/A	
Pastor Jiménez	Nadia	ADMITIDO/A	
Rodríguez Rodilla	Álvaro	ADMITIDO/A	
Segovia García	Rubén	ADMITIDO/A	
Solana Bello	Andrés	ADMITIDO/A	
Tejerina Miranda	Sandra	ADMITIDO/A	
Torres López	Henry	ADMITIDO/A	

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. No cumplir con la Base Tercera. 2, 3 y 4 de la convocatoria:
  1. Una vez finalizada la cumplimentación, el solicitante validará y enviará telemáticamente su formulario. La aplicación telemática estará abierta **desde el 27 de noviembre hasta el 3 de diciembre de 2020**.
  2. Seguidamente, firmará el documento que genere automáticamente la aplicación telemática y lo registrará preferentemente a través del Registro Electrónico de la Universidad Complutense de Madrid (<https://sede.ucm.es/instanciageneral>), en las oficinas de correos o presencialmente en las oficinas de asistencia en materia de registros de la UCM (<https://www.ucm.es/registro-general>) solicitando cita previa a través del enlace: <https://citaprevia.ucm.es>, hasta el día **3 de diciembre de 2020**.
  3. Solo en el caso de presentación en una oficina de correos o presencialmente en las oficinas de registro de la UCM, el solicitante **enviará una copia firmada de la solicitud escaneada con el sello de registro visible** a [inves.seleccion@ucm.es](mailto:inves.seleccion@ucm.es). Tenga en cuenta que las solicitudes presentadas por otro medio y sin sello de registro, se consideran presentadas en la fecha de entrada en el Registro de la UCM.
2. No cumplir con la Base Tercera. 1. b) c), d) de la convocatoria: Titulación requerida en el anexo de la presente convocatoria para la plaza a la que concurra. Documento nacional de identidad, número de identificación de extranjero o del registro de ciudadano de la UE en vigor. Requisitos específicos establecidos en la plaza, en su caso.